Asunción, 08 de junio de 2020

Nota U.O.C. Nº 743/2020

Señores
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A
Teléf.: 021 500.646/021 503.115
E-mail: licitacionesinternacional@outlook.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2020 ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADOR DE AIRE PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA-ID 380806., de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 471, de fecha 05 de junio del 2020, se ha adjudicado a la firma: AIRETEC S.R.L.

Se adjunta Resolucion 471.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION CD 07/2020 ID 380806.

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION CD 07/2020 ID 380806.
Para : FERRETERIA INTERNACIONAL <licitacionesinternacional@outlook.com>

lun, 08 de jun de 2020 10:57
2 ficheros adjuntos

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2020 ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADOR DE AIRE PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA-ID 380806., de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 471, de fecha 05 de junio del 2020, se ha adjudicado a la firma: AIRETEC S.R.L.

Se adjunta Resolucion 471.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

RESOLUCION 471.pdf
116 KB

Ferreteria Internacional.pdf
40 KB

Asunción, 08 de junio de 2020

Nota U.O.C. Nº 742/2020

Señores
AIRETEC S.R.L
Telef.: (021) 602.036/ 0981.555.102
Email: airetec1@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Comité de Evaluación de Ofertas, a los efectos de notificarles el resultado del proceso de evaluación y la recomendación de adjudicación de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2020 ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADOR DE AIRE PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA-ID 380806, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 471, de fecha 05 de junio del 2020, se ha adjudicado a la firma: AIRETEC S.R.L.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 471.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION CD 07/2020 ID 380806.

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> lun, 08 de jun de 2020 10:58
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION CD 07/2020 ID 380806. 2 ficheros adjuntos
Para : airetec1@hotmail.com

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Comité de Evaluación de Ofertas, a los efectos de notificarles el resultado del proceso de evaluación y la recomendación de adjudicación de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2020 ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADOR DE AIRE PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA-ID 380806, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 471, de fecha 05 de junio del 2020, se ha adjudicado a la firma: AIRETEC S.R.L.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 471.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Airetec S.R.L.pdf
62 KB

RESOLUCION 471.pdf
116 KB

Asunción, 08 de junio de 2020

Nota U.O.C. Nº 744/2020

Señores
AMARILLA SERVICE de OSCAR AMARILLA
Telef.: (0985) 441.684
Email: oscaramarilla1@hotmail.es
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2020 ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADOR DE AIRE PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA-ID 380806., de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 471, de fecha 08 de junio del 2020, se ha adjudicado a la firma: AIRETEC S.R.L.

Se adjunta Resolucion 471.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION CD 07/2020 ID 380806.

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> lun, 08 de jun de 2020 10:55
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION CD 07/2020 ID 380806. 2 ficheros adjuntos
Para : oscaramarilla1@hotmail.es

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2020 ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADOR DE AIRE PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA-ID 380806., de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 471, de fecha 08 de junio del 2020, se ha adjudicado a la firma: AIRETEC S.R.L.

Se adjunta Resolucion 471.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Amarilla Service.pdf
40 KB

RESOLUCION 471.pdf
116 KB